# COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

# H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

**ASUNTO.**- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

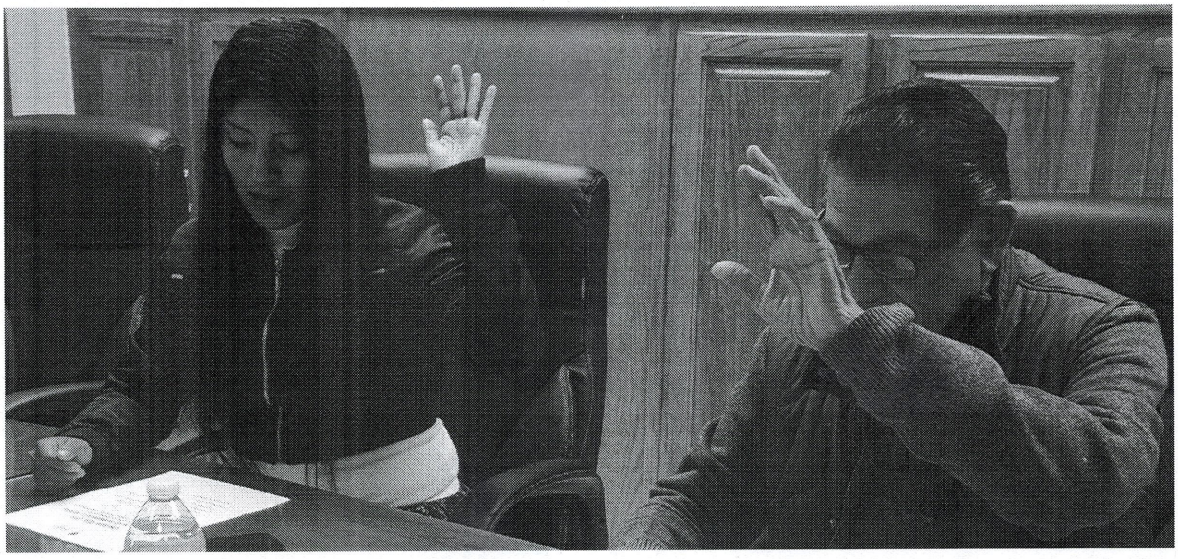
**NÚMERO DE ACTA**.- **30**

**FECHA**.- 04 DE DICIEMBRE DE 2025

**LUGAR**.- SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**HORA DE INICIO**.- 10:49 HRS.

**HORA DE TÉRMINO**.- 11:15 HRS.



**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- VOCAL.- **LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**

**LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA:**

| NOMBRE | DEPENDENCIA |
|---|---|
| C. Mayra Karina Castillo Tapia | Regidora |
| Prof. José Mauricio Padilla | Regidor |
| Ing. Enrique Reyes Córdova | Director de Desarrollo Rural |
| C. Nora Vergas Fernando | Dirección de Desarrollo Rural |
| Ing. Manuel Octavio Silva Sandoval | Dirección de Desarrollo Rural |
| Lic. Nataly Valencia | Sindicatura |
| Lic. Beatriz Ruvalcaba Terrones | Sindicatura |
| Lic. Cesar Ruiz | Comunicación Social |
| M.A. Oscar Omar Palacios Lazos | Asesor de Regidores |

**NO HUBO PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| NOMBRE | REPRESENTACION | ASISTIO | PARTICIPO |
|---|---|---|---|
| | | | |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Justificación del proyecto de inversión Parcelas Demostrativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

***Primer punto***; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 10:49 horas.

***Segundo punto***; La Regidora Coordinadora de la Comisión realiza el pase de lista correspondiente, al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos los acuerdos que se tomen.

***Tercer punto***; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior y se aprueba por mayoría.

***Cuarto punto***; La Regidora C. Castillo Tapia como asunto es la Justificación del proyecto de inversión Parcelas Demostrativas, por la Dirección General de Desarrollo Rural, por lo que cede la palabra al Ing. Reyes, director de Desarrollo Rural, realiza la explicación detallada del proyecto de inversión propuesto, cuyo monto solicitado asciende a un millón ochocientos treinta y dos mil pesos, se enfatizan que, desde hace años, la investigación agrícola institucional se ha abandonado por falta de presupuesto, recordando que en el pasado existían campos experimentales públicos que cumplían con las etapas de investigación, validación y demostración tecnológica. Ante la ausencia de esos mecanismos oficiales, las nuevas tecnologías agrícolas que ofrecen distintas empresas solo cuentan con la certificación de COFEPRIS, la cual se limita a confirmar inocuidad para la salud humana y ambiental, sin avalar eficacia agronómica. Por eso, la Dirección considera urgente implementar un proyecto de validación local que permita evaluar tecnologías, productos y métodos nutricionales bajo condiciones reales de cultivo.

El proyecto contempla establecer cinco parcelas demostrativas en distintas zonas y con cultivos variados: calabacita y nopal en Samalayuca, alfalfa y algodón en el Valle de Juárez, y sorgo forrajero, en cada una se aplicarán cinco tecnologías distintas, comparadas contra un testigo basado en las prácticas habituales del agricultor. Estas parcelas estarán a cargo de productores cooperantes que han aceptado participar. Todas han sido georreferenciadas y se les dará seguimiento semanal, con la finalidad de garantizar imparcialidad y credibilidad, la Dirección plantea firmar un convenio con una institución externa como la UACJ o el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), pues aunque el personal municipal podría realizar las mediciones, la participación de una entidad independiente da mayor legitimidad a los resultados y evita conflictos de interés, especialmente porque uno de los tratamientos evaluará productos elaborados por la propia Dirección.

Las tecnologías participantes incluyen soluciones nutritivas desarrolladas por la Dirección, zeolita proporcionada por programas estatales para mejorar suelos, un biofertilizante y un líquido foliar provenientes de lodos tratados de plantas de aguas residuales, fertilización química moderada de una empresa denominada Oaxacota y bioestimulantes ofrecidos por otra compañía. Todas competirán entre sí bajo criterios estandarizados. Se prevé realizar tres demostraciones presenciales para productores, con una asistencia estimada de cien personas en cada una, donde la institución encargada explicará los avances y resultados, mientras que la Dirección supervisará el cumplimiento del convenio. Los ingenieros responsables explican la importancia de obtener certificación federal para los insumos

desarrollados por la Dirección, cuyo origen es orgánico y cuyos resultados, aseguran, han sido sobresalientes. Describen que las soluciones nutritivas se producen a partir de estiércol fermentado, tratado con oxígeno, vinagre y otros agregados para liberar aminoácidos y enriquecer nutrientes. Explican también su mecanismo de acción: la planta absorbe nutrientes mediante cationes y aniones, y la combinación de hierro y oxígeno genera magnetismo que facilita la alimentación; además, sus fórmulas incorporan fitohormonas y coenzimas que aceleran el crecimiento y fortalecen la resistencia vegetal. Señalan que se ha identificado una fitohormona generada por la planta cuando recibe alta energía, que reduce la susceptibilidad a plagas; esto ha permitido disminuir el uso de agroquímicos, mejorar la calidad del suelo y obtener rendimientos destacados, como ocho cortes de alfalfa en un ciclo tardío.

Se reconoce también el contexto histórico: un regidor, con experiencia en la Revolución Verde, refiere que el uso intensivo de agroquímicos y semillas híbridas revolucionó la agricultura del siglo XX y redujo el hambre en su época, pero hoy se requieren alternativas que mitiguen la contaminación de suelos y aguas. El proyecto de parcelas demostrativas se presenta como parte de esa transición tecnológica y como una oportunidad para validar métodos más sustentables y los regidores expresan su apoyo, reconociendo avances significativos en la Dirección de Desarrollo Rural, su mayor visibilidad y el reconocimiento recibido en Oaxaca y comentan el proceso administrativo que la propuesta ha atravesado en la Dirección de Planeación, donde fue necesario reformular varias veces la documentación hasta quedar clara y aceptada, aunque aún falta la aprobación final, se concluye con expresiones de agradecimiento, reconocimiento mutuo entre regidores y funcionarios, el compromiso de presentar el proyecto en la próxima comisión para su aprobación formal, con la urgencia de tener definido el convenio con la institución participante antes del 15 de enero y de poner en marcha las parcelas a más tardar en marzo, no habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto;

***Quinto punto***; Como asuntos generales se menciona que para la próxima comisión son dos temas: un proyecto previo relacionado con el aprovechamiento de arenas de San Isidro para producción de vidrio, impulsado por un estudiante de la UACH, quien busca apoyo económico aproximadamente de 100 mil pesos, para avanzar en estudios técnicos; y el tema principal es la invitación a representantes de la Central de Abastos para el tema del Proyecto para elaborar composta en base a los desechos vegetales del Mercado de Abastos, no habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto;

***Sexto punto***; Siendo las 11:15 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

**ACUERDO:**

**Único.** – Invitar a Sesión de Comisión al alumno de la UACH para los avances del proyecto de aprovechamiento sustentable de las arenas y desechos vítreos anteriormente presentado.

**ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
**COORDINADORA**

**PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
**SECRETARIO**

**LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**
**VOCAL**

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**
**"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"**

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

**SESIÓN ORDINARIA No. 30 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

**FECHA:** Jueves 04 de diciembre del 2025 **HORA:** 10:30 Hrs.
**LUGAR:** Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA**
**COORDINADORA**

**REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
**SECRETARIO**

**REGIDOR LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**
**VOCAL**

## ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

| | NOMBRE | DEPENDENCIA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 1 | Nora E. Vargas Fernando | D.D.R | |
| 2 | Manuel Octavio Silva Sandoval | DDR | |
| 3 | Enrique [illegible] | DDR | |
| 4 | Nataly Valencia | Sindicatura | |
| 5 | Beatriz Ruvalcaba Terrones | Sindicatura | |
| 6 | Oscar Omar Palacios | Asesor | |
| 7 | César Ruiz | Com Soc | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |

**SESIÓN ORDINARIA No 30 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS**

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

**FECHA: Jueves 04 diciembre de 2025**
**LUGAR: Sala de Juntas del Ayuntamiento**
**HORA: 10:30 horas.**

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

| | NOMBRE | CORREO ELECTRÓNICO | ENTE QUE REPRESENTA | # DE ASUNTO A PARTICIPAR | PARTICIPÓ ( SÍ O NO) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

# ORDEN DEL DÍA

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

### JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

### SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Justificación del proyecto de inversión Parcelas Demostrativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.